

## **EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°13/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 05.05.2021 A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA**

---

Siendo las 10.18 horas del día miércoles 5 de Mayo del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°13/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°872** del 03.05.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

- 1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°25 Y 26/2020.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. ACUERDO PARA ESTABLECER ESPACIOS PÚBLICOS QUE SERÁN DESTINADOS A REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2021.**
- 4. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN ID 4494-14-LP21, CONTRATACIÓN DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL, A LA EMPRESA TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A., RUT:76.124.890-1, POR UN MONTO MENSUAL DE \$1.522.681.- IVA INCLUIDO POR UN PERIODO DE 3 AÑOS, MONTO TOTAL DEL CONTRATO \$54.816.516.-**
- 5. ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES PENCO CENTRO, PROYECTO QUE SERÁ POSTULADO AL GOBIERNO REGIONAL, LÍNEA FINANCIAMIENTO FRIL 2021.**
- 6. ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE PENCO Y OTROS, COMUNA DE PENCO, PROYECTO QUE SERÁ POSTULADO AL GOBIERNO REGIONAL, LÍNEA FINANCIAMIENTO FRIL 2021.**
- 7. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO "PLAZA MEJOREROS", UBICADO EN CALLE MIRAMAR S/N, SECTOR MEJOREROS, COMUNA DE PENCO, POSTULACIÓN A REALIZAR MES DE MAYO 2021, POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**
- 8. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN", UBICADA EN CALLE DOS PONIENTE S/N, LA GREDA, COMUNA DE PENCO, POSTULACION A REALIZAR EN EL MES DE MAYO 2021 POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**
- 9. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "PLAZA LORD COCHRANE, UBICADA EN CALLE SENDA 3 N°220, LORD COCHRANE, COMUNA DE PENCO, POSTULACIÓN A REALIZAR EN EL MES DE MAYO 2021, POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**
- 10. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 750 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL", UBICADO EN CALLE ALONSO DE RIBERA N°310 LOMAS DEL SOL, COMUNA DE PENCO, POSTULACIÓN A REALIZAR EN EL MES DE MAYO 2021, POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**

**11. ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS “PLAZA MEJOREROS”, UBICADA EN CALLE MIRAMAR S/N; “PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN”, UBICADA EN CALLE DOS PONIENTE S/N; “PLAZA LORD COCHRANE”, UBICADA EN CALLE SENDA 3 N°220, Y “CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL”, UBICADO EN CALLE ALONSO DE RIBERA N°310, A POSTULAR BAJO RESOLUCIÓN N°178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO 2021, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**

**12. ACUERDO PARA APROBAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS “PLAZA MEJOREROS”, “PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN”, “PLAZA LORD COCHRANE”, Y “CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL”, EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.**

**13. INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Concejal de la comuna don **LUIS ALARCÓN PARRA**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROADURÁN, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y JUAN VIVEROS ESPARZA**, el Alcalde Subrogante Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ**.

#### **1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°25 Y 26/2020.**

---

Se aprueban las Actas Sesiones Ordinarias N°25 y 26/2020, sin observaciones.

#### **2. CORRESPONDENCIA.**

---

##### **2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

---

- a) D.A. N°778 DE 20.04.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUBCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE PENCO.
- b) D.A. N°805 DE 23.04.2021, QUE APRUEBA CONTRATO MODIFICATORIO PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA LIRQUÉN 2° LLAMADO.
- c) D.A. N°1.397 SIAPER DE 16.04.2021, QUE EN ATENCIÓN QUE EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO, ESTÁ POSTULANDO A LA REELECCIÓN, ASUMIRÁ EN CALIDAD DE SUBROGANTE EN EL CARGO DON FREDDY ANTONIO NEIRA PAREDESA A CONTAR DEL 16 DE ABRIL Y HASTA EL 17 DE MAYO DEL 2021.

##### **2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

---

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

##### **2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

---

- a) CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA ESTABLECER LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SERÁN DESTINADOS A REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL, CON LA OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, PALAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2021.

- b) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECPLAN, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM LICITACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL; ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES PENCO CENTRO; ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES CALLE PENCO Y OTROS; ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF DEL PROYECTO PLAZA MEJOREROS; ACUERDO PARA APROBAR APORTE EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, PARA EL PROYECTO PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN; ACUERDO PARA APROBAR APORTE EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, PARA EL PROYECTO PLAZA LORD COCHRANE; ACUERDO PARA APROBAR APORTE EN DEPÓSITO A PLAZO DE 750 UF, PARA EL PROYECTO CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL; ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS, PLAZA MEJOREROS, PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN, PLAZA LORD COCHRANE, Y CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL; ACUERDO PARA APROBAR CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS PLAZA MEJOREROS, PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN, PLAZA LORD COCHRAN Y CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL, EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

#### 2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

---

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

### 3. ACUERDO PARA ESTABLECER ESPACIOS PÚBLICOS QUE SERÁN DESTINADOS A REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2021.

---

**3.1. Sr. Alarcón;** se solicita acuerdo para establecer espacios públicos que serán destinados a realizar propaganda electoral como ocasión de las elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales 2021. Le doy la palabra al Asesor Jurídico para que nos exponga en relación al punto de tabla.

**3.2. Sr. Sobarzo;** este punto de tabla tiene directa relación con una exigencia que viene directamente del SERVEL a nivel nacional, donde nos exige el cumplimiento de la normativa legal, que en el caso de los espacios públicos impone que el Honorable Concejo Municipal, determine una propuesta de espacios públicos para esta elección, los espacios públicos son los mismos que hemos determinado para los anteriores procesos electorarios.

**3.3. Sr. Alarcón;** gracias don Pablo Sobarzo.

Luego de algunos comentarios de los señores Concejales en relación al punto de tabla, se procede a la votación como sigue:

**3.4. Sr. Peñailillo;** apruebo

**3.5. Sr. Viveros;** apruebo.

**3.6. Sr. Espinoza;** apruebo.

**3.7. Sra. Roa;** apruebo.

**3.8. Sr. Inzunza;** apruebo.

3.9. Sr. Alarcón; apruebo.

3.10 **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: ESTABLECER LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SERÁN DESTINADOS A REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2021.

4. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN ID 4494-14-LP21, CONTRATACIÓN DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL, A LA EMPRESA TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A., RUT:76.124.890-1, POR UN MONTO MENSUAL DE \$1.522.681.- IVA INCLUIDO POR UN PERIODO DE 3 AÑOS, MONTO TOTAL DEL CONTRATO \$54.816.516.-

---

4.1. Sr. Alarcón; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM de la licitación ID 4494-14-lp21, contratación de telefonía celular e internet móvil, a la empresa telefónica móviles Chile S.A., Rut.: 76.124.890-1, por un monto mensual de \$1.522.681, IVA incluido por un periodo de 3 años, monto total del contrato \$54.818.516.- Este punto pasó por la comisión de Finanzas, tiene la palabra el Presidente de la comisión de finanzas, Concejal Sr. Espinoza.

4.2. Sr. Espinoza; la reunión de la comisión de finanzas se realizó el día de ayer, donde se analizó este contrato, y de acuerdo al informe razonado hubo solamente una oferta, es decir un solo oferente que se presentó, la empresa Telefónica Móviles Chile S.A., y al cual después de haber aplicado los criterios de evaluación correspondientes, valor del servicio, la propuesta técnica, la experiencia del oferente, el cumplimiento de los requisitos formales, y el puntaje obtenido por telefónica, único oferente fue de un 100%, por lo tanto viene con recomendación favorable de la comisión, para que este proyecto sea asignado y adjudicado a la empresa Telefónica Móviles Chile S.A.

4.3. Sr. Alarcón; gracias Concejal Espinoza. Iniciamos votación.

4.4. Sr. Peñailillo; apruebo.

4.5. Sr. Viveros; apruebo.

4.6. Sr. Espinoza; apruebo.

4.7. Sra. Roa; apruebo.

4.8. Sr. Inzunza; apruebo.

4.9. Sr. Alarcón; apruebo.

4.10. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE LA LICITACIÓN ID 4494-14-LP21, CONTRATACIÓN DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL, A LA EMPRESA TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A., RUT:76.124.890-1, POR UN MONTO MENSUAL DE \$1.522.681.- IVA INCLUIDO POR UN PERIODO DE 3 AÑOS, MONTO TOTAL DEL CONTRATO \$54.816.516.-

**5. ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES Penco CENTRO, PROYECTO QUE SERÁ POSTULADO AL GOBIERNO REGIONAL, LÍNEA FINANCIAMIENTO FRIL 2021.**

---

**5.1. Sr. Alarcón;** se solicita acuerdo para aprobar los costos de operación y mantenimiento del proyecto instalación luminarias peatonales Penco Centro, proyecto que será postulado al Gobierno Regional, línea financiamiento FRIL 2021. Le doy la palabra al concejal Espinoza, Presidente de la comisión de finanzas, para que nos ilustre respecto al punto de tabla.

**5.2. Sr. Espinoza;** en la reunión de comisión que tuvimos ayer también se trató este punto, y que tiene que ver con este proyecto que está postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local, y lógicamente este proyecto requiere de un certificado de participación ciudadana, por lo tanto, fue decidido con la información entregada y analizada de juntas de vecinos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el objetivo del proyecto es mejorar la seguridad del sector donde se instalan estas luminarias peatonales, y como resultado de eso mejorar también la calidad de vida del espacio público, y viene con recomendación favorable por parte de la comisión.

Luego de algunos comentarios respecto del punto de tabla por parte de los señores Concejales, se procede a la votación.

**5.3. Sr. Peñailillo;** apruebo.

**5.4. Sr. Viveros;** apruebo.

**5.5. Sr. Espinoza;** apruebo.

**5.6. Sra. Roa;** apruebo.

**5.7. Sr. Inzunza;** apruebo.

**5.8. Sr. Alarcón;** apruebo.

**5.9 ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES Penco CENTRO, PROYECTO QUE SERÁ POSTULADO AL GOBIERNO REGIONAL, LÍNEA FINANCIAMIENTO FRIL 2021.**

**6. ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE Penco Y OTROS, COMUNA DE Penco, PROYECTO QUE SERÁ POSTULADO AL GOBIERNO REGIONAL, LÍNEA FINANCIAMIENTO FRIL 2021.**

---

**6.1. Sr. Alarcón;** se solicita acuerdo para aprobar los costos de operación y mantenimiento del proyecto Instalación Luminarias Peatonales calle Penco y Otros, comuna de Penco, proyecto que será postulado al Gobierno Regional, línea de financiamiento FRIL 2021. Tiene la palabra el Concejal Espinoza, Presidente de la comisión de finanzas.

- 6.2. **Sr. Espinoza**; este punto al igual que el punto anterior, fue analizado por la comisión de Finanzas, y viene con recomendación favorable.
- 6.3. **Sr. Alarcón**; procedemos a la votación entonces colegas Concejales.
- 6.4. **Sr. Inzunza**; apruebo.
- 6.5. **Sra. Roa**; apruebo.
- 6.6. **Sr. Espinoza**; apruebo.
- 6.7. **Sr. Viveros**; apruebo.
- 6.8. **Sr. Peñailillo**; apruebo.
- 6.9. **Sr. Alarcón**; apruebo.
- 6.10 **ACUERDO**: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: **APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE PENCO Y OTROS, COMUNA DE PENCO, PROYECTO QUE SERÁ POSTULADO AL GOBIERNO REGIONAL, LÍNEA FINANCIAMIENTO FRIL 2021.**

**7. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO "PLAZA MEJOREROS", UBICADO EN CALLE MIRAMAR S/N, SECTOR MEJOREROS, COMUNA DE PENCO, POSTULACIÓN A REALIZAR MES DE MAYO 2021, POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**

- 
- 7.1. **Sr. Alarcón**; se solicita acuerdo para aprobar aporte municipal en depósito a plazo de 388 UF, que equivalen al 10% del valor del proyecto, "Plaza Mejoreros", ubicado en calle Miramar s/n, sector Mejoreros, comuna de Penco, postulación a realizar en el mes de mayo 2021, por resolución 178 del MINVU de fecha 12 de febrero de 2021 y sus modificaciones, mejoramiento de áreas verdes del capítulo I, DS 27 del Ministerio de Vivienda. Le doy la palabra al Concejel Espinoza, Presidente de la comisión de finanzas.
- 7.2. **Sr. Espinoza**; el acuerdo es para aprobar el 10% del valor total del proyecto, en este caso de la plaza de Mejoreros, a un programa de mejoramiento de áreas verdes del Ministerio de Vivienda, estos proyectos fueron largamente analizados por la comisión, y viene con recomendación favorable.

Luego de algunas observaciones por parte de los señores Concejales se procede a votar como sigue:

- 7.3. **Sr. Peñailillo**; apruebo.
- 7.4. **Sr. Viveros**; apruebo.
- 7.5. **Sr. Espinoza**; apruebo.
- 7.6. **Sra. Roa**; apruebo.
- 7.7. **Sr. Inzunza**; apruebo.

7.8. Sr. Alarcón; apruebo.

7.9. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO "PLAZA MEJOREROS", UBICADO EN CALLE MIRAMAR S/N, SECTOR MEJOREROS, COMUNA DE PENCO, POSTULACIÓN A REALIZAR MES DE MAYO 2021, POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.

8. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN", UBICADA EN CALLE DOS PONIENTE S/N, LA GREDA, COMUNA DE PENCO, POSTULACION A REALIZAR EN EL MES DE MAYO 2021 POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.

---

8.1. Sr. Alarcón; se solicita acuerdo para aprobar aporte municipal en depósito a plazo de 388 UF, que equivalen al 10% del valor del proyecto, "Plaza Haydde Villagrán", ubicada en calle Dos Poniente s/n, La Greda, comuna de Penco, postulación a realizar en el mes de mayo 2021 por resolución 178 del MINVU de fecha 12 de febrero de 2021 y sus modificaciones, mejoramiento de áreas verdes del capítulo I, DS 27 del Ministerio de Vivienda. Tiene la palabra el Concejal Espinoza, Presidente de la comisión finanzas.

8.2. Sr. Espinoza; este punto de tabla también fue analizado por la comisión de finanzas, e igualmente se solicita acuerdo para aprobar aporte municipal en depósito a plazo de 388 UF, que equivalen al 10% del valor del proyecto, "Plaza Haydde Villagrán", ubicada en calle Dos Poniendo s/n, población La Greda, es un homenaje que el Concejo le está realizando a esta Presidenta fallecida hace poco tiempo atrás, y que lógicamente lo tiene bien merecido por el desempeño y compromiso que tuvo mientras fue Presidenta. Este punto también viene con recomendación favorable.

8.3. Sr. Alarcón; muy bien colegas, procedemos a votar entonces.

8.4. Sr. Peñailillo; apruebo.

8.5. Sr. Viveros; apruebo.

8.6. Sr. Espinoza; apruebo.

8.7. Sra. Roa; apruebo.

8.8. Sr. Inzunza; apruebo.

8.9. Sr. Alarcón; apruebo.

8.10. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN", UBICADA EN CALLE DOS PONIENTE S/N, LA GREDA, COMUNA DE PENCO, POSTULACION A REALIZAR EN EL MES DE MAYO 2021 POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.

**9. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "PLAZA LORD COCHRANE, UBICADA EN CALLE SENDA 3 N°220, LORD COCHRANE, COMUNA DE PENCO, POSTULACIÓN A REALIZAR EN EL MES DE MAYO 2021, POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**

---

- 9.1. **Sr. Alarcón;** se solicita acuerdo para aprobar aporte municipal en depósito a plazo de 388 UF, que equivalen al 10% del valor del proyecto, "Plaza Lord Cochrane, ubicada en calle Senda 3 N°220, Lord Cochrane, comuna de Penco, postulación a realizar en el mes de mayo 2021, por resolución 178 del MINVU de fecha 12 de febrero de 2021 y sus modificaciones, mejoramiento de áreas verdes del capítulo I, DS del Ministerio de Vivienda. Tiene la palabra el Concejal Espinoza.
- 9.2. **Sr. Espinoza;** igualmente este punto fue analizado en la reunión de comisión de Finanzas, y viene con recomendación favorable.
- 9.3. **Sr. Alarcón;** iniciamos votación entonces.
- 9.4. **Sr. Peñailillo;** apruebo.
- 9.5. **Sr. Viveros;** apruebo.
- 9.6. **Sr. Espinoza;** apruebo.
- 9.7. **Sra. Roa;** apruebo.
- 9.8. **Sr. Inzunza;** apruebo.
- 9.9. **Sr. Alarcón;** apruebo.
- 9.10. **ACUERDO;** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: **APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 388 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "PLAZA LORD COCHRANE, UBICADA EN CALLE SENDA 3 N°220, LORD COCHRANE, COMUNA DE PENCO, POSTULACIÓN A REALIZAR EN EL MES DE MAYO 2021, POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**

**10. ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 750 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL", UBICADO EN CALLE ALONSO DE RIBERA N°310 LOMAS DEL SOL, COMUNA DE PENCO, POSTULACIÓN A REALIZAR EN EL MES DE MAYO 2021, POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**

---

- 10.1 **Sr. Alarcón;** se solicita acuerdo para aprobar aporte municipal en depósito a plazo de 750 UF, que equivalen al 10% del valor del proyecto, "Centro Deportivo Comunitario Lomas del Sol", ubicado en calle Alonso de Ribera N°310 Lomas del Sol, comuna de Penco, postulación a realizar en el mes de

mayo 2021, por Resolución 178 del MINVU de fecha 12 de febrero de 2021 y sus modificaciones, mejoramiento de áreas verdes del capítulo I, DS 21 de del Ministerio de Vivienda. Tiene la palabra el Concejal Sr. Espinoza.

- 10.2. **Sr. Espinoza;** este punto también fue discutido y analizado por la comisión de finanzas, y que hay que aprobar aporte municipal en depósito a plazo de 750 UF, que equivalen al 10% del valor del proyecto, y viene con recomendación favorable por parte de la comisión.
- 10.3. **Sr. Alcalde;** si no hay comentarios colegas, procedemos a votar.
- 10.4. **Sr. Peñailillo;** apruebo.
- 10.5. **Sr. Viveros;** apruebo.
- 10.6. **Sr. Espinoza;** apruebo.
- 10.7. **Sra. Roa;** apruebo.
- 10.8. **Sr. Inzunza;** apruebo.
- 10.9. **Sr. Alarcón;** apruebo.

**10.10. ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: APROBAR APOORTE MUNICIPAL EN DEPÓSITO A PLAZO DE 750 UF, QUE EQUIVALEN AL 10% DEL VALOR DEL PROYECTO, "CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL", UBICADO EN CALLE ALONSO DE RIBERA N°310 LOMAS DEL SOL, COMUNA DE PENCO, POSTULACIÓN A REALIZAR EN EL MES DE MAYO 2021, POR RESOLUCIÓN 178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2021 Y SUS MODIFICACIONES, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**

**11. ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS "PLAZA MEJOREROS", UBICADA EN CALLE MIRAMAR S/N; "PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN", UBICADA EN CALLE DOS PONIENTE S/N; "PLAZA LORD COCHRANE", UBICADA EN CALLE SENDA 3 N°220, Y "CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL", UBICADO EN CALLE ALONSO DE RIBERA N°310, A POSTULAR BAJO RESOLUCIÓN N°178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO 2021, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**

- 
- 11.1. **Sr. Alarcón;** se solicita acuerdo para aprobar los costos de mantención y operación de los proyectos "Plaza Mejoreros", ubicada en calle Miramar s/n, "Plaza Haydee Villagrán", ubicada en calle Dos Poniente s/n; "Plaza Lord Cochrane", ubicada en calle Senda 3 N°220, y "Centro Deportivo Comunitario Lomas del Sol", ubicado en calle Alonso de Ribera N°310, a postular bajo Resolución N°178 del MINVU de fecha 12 de febrero 2021, mejoramiento de áreas verdes del capítulo I, DS del Ministerio de Vivienda. Tiene la palabra el Presidente de la comisión de finanzas, Concejal Espinoza.
  - 11.2. **Sr. Espinoza;** solo agregar que este punto también fue tratado en la comisión de finanzas, los Concejales tuvieron la oportunidad de intervenir, preguntando, comentando, y los funcionarios también la posibilidad de responder algunas de las consultas de los señores Concejales y Concejala, y viene con recomendación favorable.

11.3. Sr. Alarcón; bien, entonces iniciamos votación Concejales.

11.4. Sr. Peñailillo; apruebo.

11.5. Sr. Viveros; apruebo.

11.6. Sr. Espinoza; apruebo.

11.7. Sra. Roa; apruebo.

11.8. Sr. Inzunza; apruebo.

11.9. Sr. Alarcón; apruebo.

11.10. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: **APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS “PLAZA MEJOREROS”, UBICADA EN CALLE MIRAMAR S/N; “PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN”, UBICADA EN CALLE DOS PONIENTE S/N; “PLAZA LORD COCHRANE”, UBICADA EN CALLE SENDA 3 N°220, Y “CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL”, UBICADO EN CALLE ALONSO DE RIBERA N°310, A POSTULAR BAJO RESOLUCIÓN N°178 DEL MINVU DE FECHA 12 DE FEBRERO 2021, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL CAPÍTULO I, DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.**

**12. ACUERDO PARA APROBAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS “PLAZA MEJOREROS”, “PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN”, “PLAZA LORD COCHRANE”, Y “CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL”, EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.**

---

12.1. Sr. Alarcón; se solicita acuerdo para aprobar la construcción de los proyectos “Plaza Mejoreros”, “Plaza Haydee Villagrán”, “Plaza Lord Cochrane”, y “Centro Deportivo Comunitario Lomas del Sol”, en un bien nacional de uso público”. Tiene la palabra el Concejel Saiden Espinoza.

12.2. Sr. Espinoza; simplemente señalar que lo que usted acaba de leer, que es un acuerdo, para la construcción de lo que ya se ha mencionado en reiteradas oportunidades en un bien de nacional de uso público, fue tratado también en la comisión, y viene con recomendación favorable.

12.3. Sr. Alarcón; gracias Concejel Espinoza, votamos entonces.

12.4. Sr. Peñailillo; apruebo.

12.5. Sr. Viveros; apruebo.

12.6. Sr. Espinoza; apruebo.

12.7. Sra. Roa; apruebo.

12.8. Sr. Inzunza; apruebo.

12.9. Sr. Alarcón; apruebo.

12.10. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA: **APROBAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS “PLAZA MEJOREROS”, “PLAZA HAYDEE VILLAGRÁN”, “PLAZA LORD COCHRANE”, Y “CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO LOMAS DEL SOL”, EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.**

## 13. INCIDENTES.

---

### INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

**13.1. Sr. Inzunza;** en primero lugar, quiero agradecer a las personas que trabajan a cargo del alumbrado público, porque siempre están dispuestos a poder solucionar los problemas que le hemos planteado, yo últimamente les planteé los problemas que hay en Cerro Verde Alto, en la calle Víctor Oraly, y también en el by pass de Penco a Lirquén que estaban apagados, y que gracias a gestiones de ellos con la Compañía General de Electricidad cortaron los ganchos de los pinos que están alrededor, y con eso mañana estarían conectando nuevamente la luz para dejar expedito el camino que une a Penco con Lirquén, y que era una solicitud de varios vecinos que me dieron a conocer dicha situación. También agradecer a toda la gente que por las redes sociales han manifestado su apoyo a mi gestión de Concejal, y también para las próximas elecciones del 15 y 16 de mayo. En la entrevista del debate del día viernes pasado, del Alcalde con el señor Peñailillo, quienes son los dos candidatos a Alcalde, fue bien interesante, estuvieron bien los dos, pero se echó de menos algunas cosas que eran importantes también dentro de su plan de trabajo, como el CESFAM de Cerro Verde, hay mucha gente de Cerro Verde que me ha dado a conocer esta situación, hay un terreno que se compró a los Alveal en una oportunidad, pero que después pues por problemas de deslindes no se pudo hacer ahí el CESFAM, después se quiso llevar a la población Mejoreros, pero tampoco se pudo hacer, por cuanto hay un trámite pendiente, que la gente necesita como bien lo dijo el Concejal Peñailillo, acercar la salud hacia los habitantes, y allí sería importante poder favorecer a los vecinos de Cerro Verde Bajo y Cerro Verde Alto. A su vez una situación que planteaba el Alcalde, que después de ocho años, el problema de la creación de la casa de la juventud, me acuerdo que eso se planteó hace ocho años atrás por mi persona y también por el Concejal Leopoldo Valencia, que planteamos la posibilidad de poder crear la casa de la juventud en la comuna, y lamentablemente han pasado ocho años y no se cumplió, y ahora se habla de la creación de la casa de la juventud después de pasado estos años. También me molestó lo que manifestaba el Alcalde titular, en relación a las peleas y conflictos que ha habido en el Concejo, yo le quiero manifestar a la ciudadanía de Penco, que esas peleas y conflictos como él lo señaló, fueron las menos, ya que un 99% de proyectos que él nos presentó durante su administración tanto la actual como la anterior, se aprobaron todos los proyectos que él puso a disposición del Concejo Municipal, y si hubo alguna intervención más o menos fuerte fue porque no se ajustaban a la ley, y además porque vimos que era dañino para nuestra comuna, como es el problema de la instalación de la minera en Penco, y que sabemos que solamente va a causar daño, y por lo cual haremos todas las actividades sociales para no permitir la instalación de la minera en nuestra comuna. Se está llevando a efecto una obra en la subida de Penco Chico, las defensas camineras, allí un vehículo se encima de una casa y veo que se está llevando a cabo este proyecto, por cual agradezco al municipio y especialmente a don Freddy Neira, Administrador Municipal el que se haga efectivo este proyecto, que va a favorecer a muchos habitantes de dicho sector.

## INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

**13.2. Sra. Roa;** en estos cinco minutos que tenemos de Incidentes, quiero felicitar a las personas de DIDECO, a las Asistentes Sociales, por todo el trabajo que han realizado en beneficio de los alumnos de nuestra comuna, como Presidenta de la comisión de Educación, creo que por los momentos que estamos pasando, el hecho que vayan a obtener, vayan a recibir 779 alumnos de nuestra comuna una beca municipal de 70 mil pesos, creo que va ir en ayuda de la necesidad que ellos hoy día tienen, porque no porque no asistan a clases presenciales, igualmente tienen que tener dinero, así es que vayan mis felicitaciones para todos los alumnos que se adjudicaron esta beca previo chequeo de las Asistentes Sociales, que tuvieron que realizar este trabajo en pandemia, son cincuenta y cuatro millones y fracción, que el municipio de Penco entregará a los alumnos de nuestra comuna. En segundo lugar, la radio de Penco tiene problemas desde el día domingo más o menos, no está saliendo al aire y es un medio de comunicación para los vecinos, traté de contactarme con don Mario Montecinos, pero no me respondió, para saber el problema técnico que tienen, y este Concejo tampoco pudo ser transmitido, ni la misa del día domingo, ojalá se puedan solucionar los problemas que tienen. Me gustaría saber, don Freddy Neira tuvo una visita a la Segunda Compañía de Bomberos, ellos tuvieron un incendio, saber en la visita que él hizo, los daños que hay en el cuartel de la Compañía de Bomberos. Decir en mi cuarto punto, de Haydee Villagrán Díaz, que alegría cuando una dirigente social tenga una plaza con su nombre, para su familia creo que es un gran honor, porque tanto a la mujer como a los hombres, le quitan tiempo a su familia para ir en ayuda de la comunidad, quiero destacar a Haydee Villagrán, como la primera mujer Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y la única mujer hasta este momento que logró llegar a ese cargo, ella fue reconocida en la última cuenta pública, se le entregaron las condolencias a su familia por parte del Director del Servicio de Salud Talcahuano, por ser una dirigente destacada en el tema de salud, y por tantas otras organizaciones en la cual ella pudo participar. Este día miércoles, tres días anteriores al domingo próximo, donde se celebra el día de la madre, quiero saludar desde este Concejo Municipal, a todas las mujeres que están participando en este día en la reunión, como madres por el tremendo esfuerzo que hacen en su hogar, y en su lugar de trabajo, y también a todas las mujeres de nuestra comuna, y este Concejo a veces se ve más allá de las fronteras de nuestra comuna. Vayan para ellas también mis felicitaciones, que tengan un feliz día, las mujeres no tenemos horario para trabajar en su casa, y en estos momentos de pandemia ha tenido que reinventarse, para poder muchas de ellas llevar el sustento a su hogar, y que a sus hijos no les falte nada, somos mujeres, pero prácticamente tenemos casi todas las profesiones para poder llevar nuestro hogar adelante, si un hijo se enferma somos enfermeras, si hay que ayudarles en sus estudios somos profesoras, si se les echa a perder su ropa somos modistas, y nunca nos ha quedado chico el trabajo de ser madre, así es que vaya para todas las madres de mi comuna y más allá de mi comuna un saludo, y que sus hijos sepan valorar ese trabajo el domingo próximo, y para las que no están como la mía, como la de Justo, como la de Saiden, como de tantas personas, que bueno que se levante la cuarentena, y el jueves o viernes podemos llegar con un ramo de flores al lugar aquella que nos dio la vida, y que hizo tanto por nosotros, y a las que nosotros desde este Concejo Municipal, honramos siendo unos buenos servidores públicos.

## **INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:**

**13.3. Sr. Espinoza;** lo primero que quiero decir, es hacerme parte de la intervención de la Concejala Roa, respecto del día de la madre, y agradezco que haya mención a la mía. En primer lugar respecto de mis Incidentes, quiero plantear algo que sucede en la población Mejoreros, en Mejoreros existe un sentimiento de postergación, como en muchos otros lugares al interior de la comuna, especialmente los más lejanos del centro, y que me disculpen que lo esté planteando algunos funcionarios que están escuchando, pero es así, y especialmente este caso en la población Mejoreros entre los vecinos del pasaje hacia la Línea Férrea, de Miramar uno al final de la calle Colo Colo, al final de calle Colo Colo que tiene una pendiente fuerte, lógicamente ahí las aguas lluvias durante el invierno especialmente, y dado que continúa el desnivel y la bajada hasta la Línea Férrea, sucede que algunas viviendas ubicadas en el Pasaje hacia la Línea Férrea en Miramar uno, se inunda, estuvimos sacando fotos en el sector, y lógicamente lo que uno concluye, que lo que hace falta allí es la construcción de un sistema de aguas lluvias que permita resolver el problema, quiero manifestarle a los vecinos que me alegro en la medida que don Rodrigo Soto estuvo de visita en el sector, y en una conversación que sostuve con él me informaba que han iniciado un proceso, con el fin de definir un proyecto que permita resolver este problema de los vecinos del lugar, generando un sistema de evacuación de aguas lluvias, que está en una etapa preliminar, pero que se espera próximamente tenerlo listo con el fin de postularlo a financiamiento, y de esa manera resolver el problema de evacuación de aguas lluvias que provoca esa inundación en ese sector. En segundo lugar, quiero hacer un reconocimiento, y esto fundamentalmente basado en la opinión de los vecinos, que en algún momento determinado concurren a la Municipalidad, en busca de alguna solución a un problema que ellos quieren plantear y se encuentran allí en el ingreso y en la recepción a cuatro jóvenes, que están allí precisamente para prestar un servicio a aquellos vecinos y vecinas que puedan concurrir, para encontrar en ellos orientación, y alguna posibilidad de resolver los problemas que ellos pudieran tener, al comienzo este grupo de jóvenes lo que empezaron hacer mientras estaban allí, era tramitar los permisos temporales, a las personas que lógicamente por diversos motivos, y fundamentalmente relacionados con el manejo de la tecnología, especialmente los adultos mayores o que tengan conexión a internet, y que no podían obtenerlos por sí mismos, por lo tanto allí se iniciaron, pero allí se han quedado, y hoy han establecido un nexo entre los vecinos y los funcionarios de la Municipalidad que continúan laborando en forma presencial, de la Dirección de Obras por ejemplo, de la tramitación de algunos permisos, especialmente con la Dirección de Desarrollo Comunitario para diversos trámites, como el Subsidio de agua potable, fotocopias, la orientación para actualizar el registro social de hogares, etc., por lo tanto se ha ido definiendo una serie de tareas y servicios de estos jóvenes respecto de las necesidades que tienen vecinos y vecinas que visitan la Municipalidad, por lo tanto me alegro mucho de eso y quise manifestarlo como un reconocimiento de los vecinos y vecinas hacia ellos, especialmente aquellos que se han beneficiados de su orientación.

## **INCIDENTES CONCEJAL SR. VIVEROS:**

**13.4. Sr. Viveros;** quiero manifestar mi gratitud a Dios primeramente, y también a los colegas, y vecinos que se preocuparon por la salud de mi hijo, la verdad que fue un momento que lo habíamos calificado doméstico, pero pasó a mayores, y eso nos generó una preocupación muy grande, pero afortunadamente y a Dios gracias, él está muy bien, y quiero hacer pública

mi gratitud, por el gesto que se han volcado los colegas y amigos, así es que gracias a todos ellos. Lo segundo, normalmente en las noticias escuchamos un lenguaje muy propio cuando se dice, pesar en el mundo político, cuando fallece un personaje que todos hemos conocido, pesar en el mundo empresarial por el fallecimiento de alguien, y hoy día sentidamente quiero plantear en mis palabras, el sensible fallecimiento fuera la pastora Nidia de la Iglesia Evangélica Bautista de El Refugio, las hijas y los que estaban allí reunidos, manifestaban el estilo, la forma de la pastora en su proceder diario como mamá, como servidora, y vi mucha contención en sus colegas pastoras que llegaban en ese minuto, y que naturalmente todo fallecimiento genera una pena, pero cuando vemos esta masificación, nos queda solamente entregar palabras de aliento a la familia, porque hay un doble golpe dado que el pastor Alvarado también está en condiciones bastante lamentable en sus salud, por lo tanto a nivel tanto eclesástico se secular se unen las fuerzas, para pedir a Dios por el pastor, por la congregación porque ha sido un golpe muy duro, muy fuerte y es un reconocido pastor con una trayectoria muy grande en nuestra comuna, aportes sociales y espirituales, así es que vaya toda la fuerza, el ánimo a la familia, a las hijas, y a toda esa congregación que sin duda está sufriendo por la ausencia de la pastora Nidia, y el lamentable estado crítico de salud del pastor Alvarado, toda la fuerza, todo el ánimo se trasmite desde este Concejo, y también prudentemente de manera presencial. También la semana pasada se conmemoró un año más del día del trabajador, y creo que todos tuvimos la oportunidad de saludar por las redes sociales, algún llamado telefónico, algún mensaje de whatsapp a todas aquellas personas que tienen un vínculo laboral hoy día, y particularmente a aquellos que han tenido que reinventarse, que han tenido que salir adelante sin lugar a dudas de cualquier manera, y ellos hoy día están insertos en el mundo laboral con toda la fuerza, y el empeño que ellos han puesto a título personal o familiar, vaya para ellos también un reconocimiento, que en el momento preciso se hizo, pero hoy día lo hago público, por el empeño, el esfuerzo que han podido realizar desde el punto de vista laboral, trayendo el sustento, generando los recursos para la familia, para los hijos, que sin duda con esfuerzo y ánimo todas las cosas se pueden lograr. También comentar que había una fuerte filtración de agua en el sector de La Greda, precisamente colindante con esta plaza que hemos hecho mención, de nuestra querida Haydee Villagrán, siempre se sugiere por parte del Alcalde, del Administrador, que hagamos las gestiones correspondientes, y el personal de Essbio en tiempo record llegó a revisar y constatar que no eran ellos los responsables, pero con una buena explicación tanto a los vecinos como a este Concejal que habla, por lo tanto estaré coordinando con don Freddy Neira o con las personas idóneas del municipio, desde el momento que se descarta esta situación, poder dar paso a nuestro municipio para que podamos ver en terreno esa filtración que paulatinamente se va profundizando, y sin duda genera un perjuicio a los vecinos de ese lugar. Finalmente, sumarme con todo el corazón a las palabras del día de la madre que se aproxima, es una fecha muy clave a nivel mundial, es una fecha donde todos nos volcamos en gratos recuerdos, yo también perdí a mi madre hace un par de años, y eso genera una sensación y una sensibilidad tremenda por el rol, por el despliegue, y por toda la múltiple de actividades que ellas realizan, y que van en aporte de la familia, de la sociedad, ocupando hoy día un lugar muy destacado, así es que desde ya mis más sinceras felicitaciones.

#### **INCIDENTES CONCEJAL SR. PEÑAILILLO:**

**13.5. Sr. Peñailillo;** quiero comenzar mis Incidentes, enviando mis condolencia a la familia de la que la esposa de pastor Alvarado, de la Iglesia Evangélica Bautista de El Refugio, la verdad que es una lamentable noticia, el pastor también está en muy malas condiciones de salud, y entiendo que todos son

creyentes, y les pido las oraciones para la familia, especialmente para sus hijos que hoy pierden a su madres, lamentablemente son situaciones que nos ha dejado este virus, así es que vaya para la familia Alvarado nuestras condolencias, y oración para que Dios traiga fortaleza a la familia. Quiero comentar también, que independiente de quién sea Alcalde, después que la ciudadanía se pronuncie el 15 y 16 de mayo, ustedes ya saben que Penco estos últimos 10 años ha sido vitrina para la visualización de proyectos que han traído dificultad, complicación, alarma, miedo a la ciudadanía, en los últimos 10 años en Penco se ha querido instalar tres proyectos muy poderosos, como lo fue la termoeléctrica, posteriormente el gaseoducto y hoy día la instalación de la minera, dentro de las propuestas que nosotros tenemos como equipo, es instalar, crear la Dirección del Medio Ambiente, con el objetivo de poder contratar profesionales capacitados, Ingenieros y Abogados medioambientalistas, y que nos estén ayudando a que proyectos como estos no ingresen vía el SEA o que puedan pedir los permisos en la oficina de patentes, que estén monitoreando o entregando información, para que la ciudadanía esté atenta a proyectos como éstos, que ingresen a Penco y puedan invadir nuestro territorio, comento esto para que en la retina el Alcalde que asuma después de las elecciones, pueda crear esta oficina de Dirección de Medio Ambiente, con el objetivo que no ingresen más proyectos estos tipos de proyectos a Penco, que no seamos vitrina de proyectos invasivos como éstos. Comentarles también, que hubo un pronunciamiento de Contraloría, respecto de algunas actuaciones en la entrega de canastas familiares, Penco está dentro de ese listado, espero en mi función de fiscalizador que esta información también se nos entregue a nosotros, respecto de la respuesta que se le entregue a Contraloría, particularmente en la entrega de las canastas, dineros que fueron entregados para que estas canastas que se van a distribuir con los recursos que llegaron en tiempo de pandemia, sepamos nosotros si fueron bien distribuidos, entiendo que Contraloría hizo una observación, hay una respuesta que tiene que dar el municipio, no estoy haciendo un juicio, simplemente estoy diciendo que nosotros en nuestra labor de fiscalización debemos también estar atentos, y se nos debe entregar la información correspondiente. En temas más domésticos el otro día me reuní con los dirigentes de la población Mira Flores con el colega Juan Manuel, y nos solicitaban que el día de la feria, que les toca convivir todos los fines de semanas con la invasión de la feria, la posibilidad de poder instalar baños químicos, entiendo que la necesidad biológica de la gente se entiende no poder esperar, a veces ocupan las paredes de las viviendas para hacer sus necesidades, entonces nos pidieron urgentemente poder instalar baños químicos. Lo último, una situación en particular que se está dando en el sector de Primer Agua, los vecinos de Primer Agua Abajo, están sin agua, entiendo que hay una situación ahí de una puntera instalada en un sitio de un particular, están viendo las gestiones de parte del municipio para que logran coordinar y el dueño del terreno pudiera acceder a la posibilidad de entregar agua, porque hay vecinos, niños particularmente, y adultos mayores que están sin agua, ver si se puede hacer alguna coordinación para solucionar este problema. Quiero terminar mis Incidentes, enviando un fuerte abrazo, un saludo muy especial a todas las mamitas de nuestra comuna, a ustedes también que están instaladas aquí en esta reunión, que tienen la bendición de ser madres, vayan para todas ustedes nuestras más sinceras felicitaciones, el domingo están de aniversario, que las puedan regalonear, y que puedan contar con abrazo, quizás también virtual, porque tal vez sea el día de la madre este año muy distinto, pero el cariño de Dios lo van a sentir, porque ya cuentan con esa bendición de ser madres, así es que bendiciones, un abrazo fraterno.

## INCIDENTES CONCEJAL SR. ALARCÓN:

**13.6. Sr. Alarcón;** antes que nada quiero pedirle a este Honorable Concejo, un minuto de silencio por la pastora Nidia Alegría, ella fue una vecina muy destacada de muchos años en Cerro Verde, nos criamos casi juntos, ha sido una de las personas que ha inculcado el evangelio en Cerro Verde junto con su esposo, que en estos momentos está en malas condiciones, pero sin Dios así lo desea se va a recuperar. Lo otro, que quiero plantear, es una solicitud que he realizado en varios Concejos, la colocación de los desfibradores en los servicios públicos, la ley 21.157 dice que deben estar colocados, éstos no necesitan la preparación de una persona, esto se usa sólo con indicaciones que da la máquina, lo he pedido incluso al Departamento de Educación, quienes quedaron de colocarlos en los colegios, y hasta el día de hoy no hay ninguno puesto. Lo otro que le pido al jefe de la Secplan, que pueda hacer un proyecto, ya que existe un terreno en Cerro Verde para construir un CECOF, este CECOF es muy importante porque es para la atención primaria, y el reglamento dice que es un derecho del ciudadano, y del Estado tenerles una parte más cerca donde puedan ser atendidos, en especial los adultos mayores, Cerro Verde es una localidad de adultos mayores, yo ya envié una carta solicitándolo, pero me dicen que tiene que ser un proyecto, y disponer del terreno que es municipal. Quería preguntar señor Alcalde Subrogante, respecto del proyecto de los baños de la plaza de Lirquén, que son baños públicos, ¿están ejecutados?, ayer lo conversé con el Secplan, quien me decía que había un tipo proyecto, pero no se ha presentado todavía al Gobierno Regional, o por lo menos que se busquen los recursos. Lo otro es la inquietud que hay acá de los vecinos de Lirquén, en especial los vecinos que viven en Malaquías Concha y Sargento Aldea, y que es un problema de delincuencia que existe en este sector. Por último plantear una inquietud, respecto de que hay un proyecto, y que todavía no se ha ejecutado en la plaza Ríos de Chile, especialmente la escalera que tiene mala iluminación, se ha hecho mantención, pero creo que hay que hacer un nuevo proyecto, porque las luminarias se apagan continuamente, y en este mismo contexto quiero felicitar a los funcionarios de la unidad de alumbrado público, porque cada vez que uno los requiere, ellos están llanos a cooperar, como lo es el funcionario Claudio Mora, es una excelente persona quien trabaja por el bienestar de la comuna, y siempre está disponible. Lo último, felicitar a todas las damas, especialmente a las que están presentes con nosotros continuamente, a ellas y todas las madres saludarlas de todo corazón, un gran abrazo y muchas felicitaciones.

**13.7. Sr. Neira;** quiero hacerme cargo de algunas observaciones que han hecho los señores Concejales, para que no queden en el aire. El primer punto, que planteó la Concejala Sra. Verónica Roa, con respecto a la Segunda Compañía de Bomberos, obviamente todos lamentamos como comunidad el triste accidente que ocurrió, y que sucedió cuando ellos mismos se estaban haciendo presentes en un accidente automovilístico, por atender a la comunidad descuidaron la casa, y lamentablemente ocurrió dentro de las dependencias de la misma Compañía, afortunadamente gracias a la voluntaria Amelia, quien fue la que dio aviso, pudieron rápidamente actuar, y la zona afectada corresponde a la cocina, los comedores de la Segunda Compañía, se afectó todo lo que son los electrodomésticos, las planchas, el cielo falso, nosotros nos constituimos ahí, como bien dijo la Concejala Roa, ella también estuvo presente, nos acompañó en esa visita, comprometimos poder reparar el sistema eléctrico de ese sector, facilitarles algunas planchas para poder recuperar ese sector, así es que esperamos los próximos días poder recuperar ese espacio, también agradecer a la comunidad que ha participado, y ha asistido haciendo su aporte para poder recuperar cada uno de los utensilios que se han perdido. Mención respecto de lo que señalaba el

Concejal Espinoza, del Pasaje que queda al final de calle Colo Colo, el día de ayer estuvimos con Rodrigo Soto en el lugar, y es la segunda visita que hemos realizado, para ir valorizando una de las dos alternativas o propuestas que hay ahí, para poder hacer una conducción de las aguas lluvias que provocan que se aneguen algunos domicilios, estuvimos allí con algunos vecinos, sí señalar que junto con aquello tenemos un problema que seguramente con la intervención se va a tener que tocar, y es importante y por transparencia señalarlo, y es que muchos vecinos han corrido el cerco, y el Pasaje que está inscrito de dos metros, y termina al final de la línea en casi un metro de ancho, lo que hace muy dificultoso conducir las aguas mediante tuberías, pero ahí el tránsito nos contaban algunos que para poder pasar una camilla o un servicio funerario, es casi imposible hacerlo, así es que seguramente nuestra intervención también va a tener que llevarnos a regularizar aquello, pero efectivamente ya estamos trabajando en una propuesta de poder analizar y conducir las aguas de ese Pasaje. Con respecto a lo que señalaba el Concejal Peñailillo, de la situación de Primer Agua, aprovecho la oportunidad de poder comentar aquello, lo que tenemos allá la solución de asistencia de agua potable, es un APR que se construyó hace más o menos unos 15 años, cuyo punto de captación se hace en un sitio que es privado, lamentablemente cuando se hace este proyecto, y el punto de captación que es donde mayor agua fluye, no se establece a través de un comodato, simplemente se hace a través de palabra, entonces constantemente ha habido algunos inconvenientes, y el dueño del terreno con legítimo derecho, y de buena voluntad ha permitido que se siga captando por 15 años, y lo que hemos tenido hace poco más de un mes es la rotura de la bomba que extrae el agua y la impulsa al estanque, nosotros como municipio compramos, adquirimos esa bomba, contratamos los servicios para poder hacer una mantención, y mejorar el sistema eléctrico hace unos 15 días atrás, pero lamentablemente nos hemos encontrado con esta dificultad, de poder acceder a este terreno el cual es privado, y no lo podemos acceder sin la debida autorización del dueño del terreno. Decir, que entre tanto hemos hecho un convenio con la Segunda Compañía de Bomberos, y con muy buena voluntad y buena disposición del Superintendente, del Director, hemos estado abasteciendo diariamente el estanque para que el agua le llegue directamente a las casas, no es la solución optima por cierto, pero quiero decir que salgo algunos días, algunas horas, permanentemente han podido disponer del recurso mientras nos vamos a la solución de fondo que es la instalación de la bomba, la mantención, y que Dios mediante eso pueda ocurrir prontamente. Decirle estimados Concejales, que yo en la jornada de hoy día miércoles, me voy a reunir con el dueño de predio, por segunda o tercera vez, vamos a firmar que es lo que yo he pedido, firmar un convenio, un acuerdo que quede estipulado donde el municipio se compromete a ciertas acciones, y el particular se compromete a darle continuidad a la prestación del servicio, así es que estamos encaminados en esa solución estimados Concejales. Respecto al informe de Contraloría, señalar Concejal Peñailillo, que efectivamente, aquellas observaciones que Contraloría le hizo a la Intendencia y al Gobierno Regional con respecto a las canastas de alimentos para Chile, en el caso particular de Penco, lo que se pidió aclarar fue unos RUT que estaban mal digitados, y dos canastas familiares que se le habrían entregado a una misma familia, obviamente como eran puntos de fácil resolución se contestó, y esas observaciones para el caso de la comuna de Penco han sido subsanadas favorablemente. Respecto de la Plaza de Ríos de Chile, que mencionó el Concejal Alarcón, está al final de la población que une la escalera hacia la escuela de Ríos de Chile, ese proyecto se presentó el año 2020, con recursos municipales, se licitó en dos oportunidades, y se declaró desierta lamentablemente por el valor de los materiales, ningún proveedor se presentó porque las ofertas no están, deberíamos nosotros las próximas semanas volver a subir una tercera licitación o hacer una licitación

privada para poder concretar, no obstante y seguramente hay algunas partidas que vamos a tener que incrementar de tal manera que pueda ser atractivo para algún contratista poderla ejecutar, pero ese proyecto está. Con respecto al CESFAM de Cerro Verde Alto, efectivamente lo manifestó el Concejal Inzunza en su momento, el municipio en una gestión pasada, adquirió un terreno y lamentablemente cuando se presenta el proyecto, el terreno no daba con las superficies requeridas por el MINSAL, por lo tanto lo primero acá es poder establecer las bases de un terreno, tener un público objetivo, porque nos piden una cantidad de usuarios para poder justificar la construcción de un CESFAM, por tanto está dentro de los nuevos desafíos estimado Concejal.

**13.8. Sr. Alarcón;** vamos a hacer un minuto de silencio colegas, por el fallecimiento de la pastora Nidia Alegría (Q.E.P.D.).

Un minuto de silencio...

Con lo que se pone término a la Sesión siendo las 12.00 horas.

**BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ**  
Secretario Municipal

**BGG/tca.-**